

DECRETO EXENTO N°

ANGOL,

25 MAR 2025

VISTOS:

A.- El Decreto Exento N° 784 de fecha 20 de Marzo del Año 2025, que Aprueba las Bases y Especificaciones Técnicas para el llamado a Propuesta Pública “Mejoramiento del Sistema Eléctrico de Respaldo del Sistema de Agua Potable Rural Los Confines, Comuna de Angol (aporte municipal)” ID = 2743-18-LE25 y Decreta efectuar el llamado correspondiente.

B.- La resolución N° 36, de fecha 19 de Diciembre de 2024, de Contraloría General de la República, que establece normas sobre la exención del trámite de toma de razón.

C.- Las Facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 del 31 de Marzo de 1988 y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- Nombrase la comisión de selección de ofertas de la Propuesta Pública “Mejoramiento del Sistema Eléctrico de Respaldo del Sistema de Agua Potable Rural Los Confines, Comuna de Angol (aporte municipal)” ID = 2743-18-LE25 la que estará integrada por los siguientes funcionarios:

- 2.- Administrador Municipal, o quien lo subrogue
- 3.- Director Secpla, o quien lo subrogue
- 4.- Director de Obras Municipales, o quien lo subrogue

2.- Desígnese a la comisión evaluadora constituida en el punto anterior, como sujeto pasivo de la Ley 20.730 solo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y solo por el tiempo que integren esta comisión.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JLBO/AUM/CRL/AVT/
DISTRIBUCION

- Dpto. Secpla
- c.c. Dpto. de Finanzas
- c.c Carpeta Licitación
- c.c. Dpto. Control
- c.c. Transparencia
- Archivo Secretaría Municipal